

SUBSECRETARÍA DE EDUCACION**DIRECCION DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL****Comunicación N° 7/21****Primer Trayecto del Fortalecimiento de la/el Fonoaudiólogo/a
Orientadora/or: *Resignificación de las intervenciones
socioeducativas en las dimensiones áulicas, institucionales y
comunitarias***

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social propone en el proyecto de gestión que comenzó en el mes de diciembre de 2019 y que alcanza hasta el año 2023 el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de las estructuras territoriales que se detalla en la Comunicación 12/2020. Allí se define el fortalecimiento de los diferentes puestos de trabajo que conviven en el universo de la Dirección.

En esta oportunidad, el trayecto de fortalecimiento se centra en considerar el puesto de trabajo de las/los Fonoaudiólogas/os Orientadoras/es a partir de diferentes dispositivos que problematicen lo instituido en las prácticas, a la luz de los marcos paradigmáticos y enfoques vertebradores vigentes en la dirección, con el fin de generar los procesos territoriales necesarios que se desplieguen en prácticas socioeducativas situadas en las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias con el propósito de fortalecer las trayectorias educativas de niñas y niños.

Construcción del rol en retrospectiva. Pensar en el F.O. en clave histórica

El marco que en la actualidad sustenta la tarea del F.O. como integrante de las estructuras territoriales de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y ha asumido diversas improntas en diálogo con las perspectivas y enfoques que, por un lado tuvieron que ver con las discusiones que permearon la práctica en determinados momentos históricos, y, por el otro, con la propia inserción institucional.

Es importante situar la práctica de la/el F.O. sin que la misma se deslinde de los procesos históricos, políticos, culturales y sociales que caracterizan una época. Dar cuenta de ello permitirá visualizar los diferentes momentos históricos, cada uno signado por enfoques que responden a diferentes paradigmas. Este ejercicio facilitará comprender la transformación de las prácticas en el seno de las instituciones educativas, sin dejar de considerar esos itinerarios dentro en la historicidad propia de la que hoy es la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

En ese devenir histórico se puede observar que el ingreso de las/os fonoaudiólogas/os al sistema educativo tuvo lugar a partir de la creación de la Asesoría Médico Psico Pedagógica que conformó los Centros de Orientación Fonoaudiológica en los años 60. El enfoque que predominaba en ese momento se basaba en la “re- educación” desde perspectivas somato-psico-sociales centradas en la dificultad y el abordaje desde lo individual. Esta perspectiva estaba fuertemente enlazada con el modelo propio del campo de la salud, al que hoy nos referimos como Modelo Médico Hegemónico¹, y la tarea se sostuvo en ese sentido durante algunas décadas.

A lo largo de los años, ese enfoque sustentado en la atención individual y la rehabilitación, propio de otro tiempo, en el que la Dirección llevaba como nombre: Psicología y Asistencia Social Educativa, se fue reconfigurando a la luz de nuevos marcos para dar lugar a la orientación como redefinición de las prácticas en el campo de la educación.

En la década de los 90 se puso el acento en el trabajo inter-rama, en el encuadre de la tarea de los Equipos con relación al hecho educativo y la articulación y el consenso para la elaboración de Proyectos Institucionales. Los “Asistentes” fueron significados como Trabajadoras/es de la Educación. Se suscitaron cambios en algunas denominaciones: “Asistente” por “Orientador” y “Equipos Psico-pedagógicos-sociales” a “Equipos de Orientación Escolar”, modificando el carácter asistencial y priorizando la función orientadora y preventiva destinada a las prácticas docentes, institucionales y comunitarias de las estructuras territoriales. Estas transformaciones obedecían a la apertura de nuevos enfoques que daban centralidad al trabajo desde la interdisciplina, la atención de la diversidad, la investigación y la promoción de la comunidad, lo cual se tradujo en nuevos fines y objetivos.

Con el inicio del nuevo milenio se comienza a constituir un profundo proceso de cambios paradigmáticos: las y los niñas/os y adolescentes dejan de ser consideradas/os menores para considerarse sujetos de derechos, en este lapso se sancionó la ley de Promoción y Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, acontecimiento que marcó un antes y un después en relación al sustento político, teórico y metodológico que orienta nuestras prácticas.

En 2007, en consonancia con la Ley Provincial de Educación 13.688, se modificó la denominación de la Dirección a Dirección de Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Esta redefinición reflejó el cambio de paradigma iniciado y permitió avanzar progresivamente en el abordaje de la realidad educativa comunitaria desde la complejidad, la interdisciplina y la corresponsabilidad.

¹ Conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica. Algunos de sus rasgos estructurales son: - Biologismo. - Ahistoricidad. - Individualismo. - Asociabilidad. - Autoritarismo.- Asimetría.- Mercantilismo.- entre otras características (Menéndez, E., 1988).



Sustentos actuales

Situar el rol del F.O. en retrospectiva permite comprender de dónde vienen los sentidos que condicionan las intervenciones en la actualidad, y de esta manera dar lugar a reflexiones que resignifiquen un “hacer” fonoaudiológico contextualizado en tiempo y espacio, entramado en los enfoques que se sustentan desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social:

- **Paradigma de la complejidad**

Nuestro trabajo se sostiene en una matriz crítica y una mirada anclada en la complejidad. Con nuestras intervenciones y abordajes visibilizamos y problematizamos los procesos y las situaciones que suceden en el escenario escolar entendiendo que no pueden ser pensadas como “naturales”, ni a la escuela como un espacio cristalizado que “es de un modo y siempre fue así”. Se entiende al campo educativo desde la perspectiva de la complejidad: es, entonces, nuestra mirada sobre el mundo y sobre las cosas a las que conviene interrogar (Morin, 2004, p. 4632).

El paradigma de la complejidad nos invita a incorporar a nuestras estrategias de intervención la multidimensionalidad, la idea de sistema abierto, donde las configuraciones singulares van tomando forma y se enmarcan en un escenario más amplio. En el marco de esta dinámica -entre lo particular y lo general- nuestras intervenciones aportan especificidad en términos de riqueza conceptual, preguntas, aperturas, y creatividad.

- **Enfoque de Derecho**

Resulta fundamental reconocer y sostener desde las prácticas, el hecho de que las/os niñas/os, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJyA) son sujetos plenos de derecho, entre ellos del derecho a la educación. Como Agentes del Estado Provincial y desde un posicionamiento ético, político y pedagógico enmarcado en los lineamientos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, tenemos la responsabilidad y obligación de garantizar este derecho. Cuando las intervenciones se enmarcan desde esta perspectiva se posibilitan escenarios institucionales más igualitarios y democráticos, se habilita la multiplicidad de voces que allí circulan, considerando como punto de partida la idea de que todas/os tienen concepciones acerca del mundo y posicionamientos que aportan a la construcción de la grupalidad más allá de las singularidades. En este sentido, la práctica de la/el FO promoverá la generación de espacios áulicos e institucionales para que todas/os y cada una/o pueda tomar la palabra, comunicarla y ponerla en diálogo con otras/os: esta habilitación puede que tensione la lengua hegemónica, pero también pone en valor las diversidades que asume la lengua y los procesos comunicacionales en el escenario escolar. Con ello la escuela habilita la presencia de todas y todos, evitando provocar ausencias a causa de la imposibilidad de construir diálogos entre las diversas





formas que asume la comunicación, proceso ineludible en la subjetivación de niñas y niños.

● **Enfoque de Género**

Este enfoque promueve la necesidad de deconstruir y desnaturalizar las desigualdades construidas socialmente, entre hombres y mujeres y otras identidades de género, y se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades. El género es una categoría teórica que permite visibilizar, problematizar y cuestionar los estereotipos sociales que se expresan en términos relacionales entre géneros. Desarrollar propuestas pedagógicas y didácticas con perspectiva de género permite tensionar el imaginario de NNA y familias para promover prácticas relacionales que apunten a construir una sociedad con igualdad y equidad. Será importante, desde una disciplina de la comunicación, como lo es la fonoaudiología, desarticular los discursos que cargan esas micro representaciones sexistas que, a su vez, sostienen un sistema socio histórico cultural que privilegia a un género por sobre los demás.

● **Enfoque Interseccional**

En las comunidades áulicas, institucionales y contextuales se producen “entrecruzamientos” de diversas situaciones que deben ser considerados a la hora de pensar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Cuando nos referimos a la “interseccionalidad” estamos situándonos desde un enfoque que busca visibilizar lo omitido, teniendo en cuenta una multiplicidad de dimensiones de la experiencia social (edad, etnia, género, clase social, generación, religión, etc.) que se cruzan y que inciden en la forma en que las personas involucradas se interrelacionan y asumen los procesos que se pongan en juego. El posicionamiento desde esta perspectiva, dará la posibilidad de potenciar nuestras propuestas pedagógicas, de repensar los modos plurales y democráticos que las atraviesan, y de generar escenarios escolares más igualitarios en la diferencia propia del encuentro con la otra y el otro. En este sentido representa la posibilidad de habilitar las múltiples voces y los diversos discursos reconociendo las dimensiones de clase social, etnia, género o generación, entre otros.

● **Enfoque Constructivista de la enseñanza**

La enseñanza y el aprendizaje son derechos sociales. Esto se configura en una definición político-educativa que tiene por objetivo que todas/os las/os NNAJyA se apropien de los conocimientos socialmente reconocidos y recurran a ellos para tener una vida con proyectos. Esta definición, se enmarca en una posición epistemológica que sostiene que las/os estudiantes producen conocimiento y elaboran ideas propias acerca de los objetos con los que interactúan. Es decir, desde este enfoque constructivista las y los sujetos que aprenden, son sujetos





activos, tienen ideas del mundo, poseen algunos saberes acerca de las letras y las palabras, y piensan desde algunas hipótesis que se van construyendo mucho antes de entrar a la escuela. Las han aprendido a partir de haber interactuado con otras personas y por haber estado en contacto con la cultura escrita y la oral. No es que las/los chicas/os acumulen información, sino que elaboran hipótesis explicativas acerca de lo que puede estar escrito, acerca de cómo se escribe y acerca cómo comunicar sus ideas. Es a partir de esas hipótesis que leen o interpretan, escriben o producen escrituras y hablan; y es a partir de esas hipótesis que interpretan las intervenciones docentes y las interacciones con las/los compañeras/os. Esta característica activa y constructiva del sujeto no cambió con la pandemia, por el aislamiento, por el distanciamiento, ni está ausente por las condiciones sociales y económicas de las/os sujetos. Conocer esas hipótesis permite a los docentes intervenir de la manera más adecuada y alejarse de pensar que son problemas de aprendizaje

Sobre el objeto de enseñanza, es decir, los contenidos a enseñar, en el marco de este enfoque, la escritura, la lectura y la oralidad, son prácticas, sociales, lingüísticas, cognitivas y políticas. La escritura es concebida como un sistema de representación de la lengua. La idea de representación es fundamental desde esta perspectiva porque se opone a la idea de código. Es decir, no hay unidades orales que se transforman en grafemas, sino que hay complejas relaciones entre lo oral y lo escrito. La lectura no es decodificar ni deletrear. Leer es coordinar información a través de estrategias de anticipación, verificación o rechazo. ¿Qué índices coordinan las y los estudiantes? Los comienzos o finales de las palabras, lo que puede estar escrito o no de acuerdo al contexto gráfico o verbal brindado, por ejemplo. Son prácticas sociales porque son las que ejercen las personas en la sociedad cuando leen y escriben. Como son prácticas se aprenden ejerciéndolas. En este sentido es que aparecen las hipótesis didácticas que aprender a leer se aprende leyendo, a escribir escribiendo, y a hablar, hablando. Este objeto de enseñanza tampoco cambió con la pandemia: se sigue leyendo, se sigue a un autor, a un personaje, a un género, se escucha leer, se recomienda, se habla con otras y otros sobre lo leído, se intercambian pareceres, se relee por distintos motivos, se escribe, se producen borradores, se tacha, se revisa, se consulta acerca de cómo se escriben las palabras, se toma notas, se comunican los procesos...Lo que se modificó fueron las oportunidades que tuvieron las/os estudiantes para poder ejercerlas.

Por último, sobre la enseñanza, es importante considerar que, en la escuela, las y los estudiantes tienen que tener oportunidades de ejercer las prácticas de escribir, de leer, de hablar y escuchar a otros, y por eso será propicio ofrecer situaciones para que escriban y lean, interpreten y produzcan, hablen y escuchen, semejantes a las prácticas sociales. La escuela las toma para enseñar y reflexionar sobre ellas, tratando de que se alteren lo mínimo posible. Se torna fundamental generar condiciones e intervenir para acompañar ese proceso de construcción dialogando con las hipótesis de las niñas y los niños.





Síntesis Provincial realizada en base al análisis de una muestra de proyectos de F.O.

Con el objetivo de diseñar acciones orientadas a fortalecer las diferentes estructuras territoriales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, la Dirección de PCyPS se propone trabajar a partir de insumos concretos provenientes desde el territorio para considerarlos a la luz de los marcos conceptuales y enfoques sustentados por esta Dirección. En este sentido, se solicitó el envío de proyectos y propuestas establecidas desde el rol del/la Fonoaudiólogo/a Orientador/a, desarrolladas en los ciclos lectivos 2019 y 2020, en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires. Se recibieron un total de 203 planificaciones, provenientes de 65 distritos de la Provincia.

La recopilación de este valioso material, permitió tomar contacto directo con una gran variedad de propuestas atravesadas por múltiples variables, las cuales fueron analizadas desde los enfoques de la modalidad, con el propósito de observar la correlación entre las mismas y las líneas que estipulan la especificidad del rol, enmarcadas en el encuadre de trabajo general que se establece desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Cabe mencionar que para ello se centra el análisis en inter-relación con la Disposición 76/08 acerca de los roles del EOE y la Comunicación 4/14 “Rol pedagógico del Fonoaudiólogo Orientador”, entre otros documentos, como sustento que guía la lógica propia del rol desde las perspectivas interdisciplinaria, participativa y corresponsable.

En este sentido, se plantea organizar algunos indicadores que constituyen la base conceptual y metodológica para desarrollar prácticas enmarcadas en los enfoques psicoeducativo y socio comunitario que deben orientar el encuadre de trabajo.

Es importante, además, considerar la implicancia de la situación contextual que atravesamos, signada por la incertidumbre y la complejidad que trae aparejada la Pandemia por el Covid 19, modificando los escenarios habituales en los que se ponen en juego nuestras prácticas docentes. Por ello es que se pone el acento en los encuadres situados, que permitan enlazar el fortalecimiento de las trayectorias educativas, las lógicas institucionales y comunitarias y las biografías profesionales, resignificando la tarea del FO en este inédito entramado situacional.



**Análisis cuantitativo**

REGIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS ENTREGADOS POR REGIÓN
1	6
2	17
3	2
4	13
5	3
6	6
7	10
8	6
9	6
10	5
11	4
12	12
13	24
14	10
15	5
16	5
17	5
18	17
19	6
20	4
21	4
22	9
23	3





24	11
25	10
Total	203

Análisis Cualitativo

A partir de la lectura crítica de las planificaciones recibidas, se extiende una síntesis de posicionamientos desde el rol del FO que presentan coherencia con los encuadres vigentes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social:

- Espacios distritales de encuentro de las y los F.O. para repensar las intervenciones desde el rol.
- Propuestas en consonancia con Proyecto Educativo y Proyecto Integrado de Intervención, en donde se visibiliza el abordaje específico en las tres dimensiones (áulica, institucional y comunitaria).
- Planificación y trabajo de sub proyectos en la comunidad de aprendizaje con otros actores institucionales en pareja o equipo pedagógica/o (miembros del EOE, Maestros, Profesores de Educación Artística y Educación Física).
- Establecimiento de acuerdos para la intervención fonoaudiológica en el marco de las REEB, sistematizando estas instancias para dar continuidad a un trabajo sostenido, que permita visitar las prácticas y re direccionar objetivos si fuera necesario.
- Análisis de las competencias lingüísticas y los procesos que se desprenden de las mismas en situaciones áulicas, pautado a partir de objetivos pedagógicos definidos en inserción en la comunidad hablante y su contexto propio.
- Establecimiento de narrativas del lenguaje a partir del registro de intervenciones situadas y sistemáticas.
- Orientación a docentes en acción e inter juego pedagógico a partir de la intervención en contexto.
- Rol activo en propuestas destinadas a abordar la alfabetización focalizando en los pilares de la lengua “Escuchar” y “Hablar” en interrelación con los demás (“Leer” y “Escribir”). Planificación y trabajo conjunto con OA y maestro.





- Enfoque intercultural del lenguaje como favorecedor. Deconstrucción de la hegemonía de la lengua oficial y su configuración dominante.
- Abordaje de la ESI privilegiando el uso de la palabra como medio de expresión que atraviesa todos los ejes (valoración de la afectividad, perspectiva de género, respeto por la diversidad, ejercicio de nuestros derechos, cuidado del cuerpo y de la salud).
- Fortalecimiento de las redes intersectoriales ofreciendo aportes específicos y situados desde rol.
- Acompañamiento de las trayectorias escolares en proceso o discontinuas desde un enfoque integral, corresponsable y participativo.
- Espacios comunitarios de construcción colectiva en relación a la cultura de crianza.

El puesto de trabajo de la/el Fonoaudióloga/o Orientadora/r es un puesto docente. La formación académica de los fonoaudiólogos y las fonoaudiólogas, suele constituirse fuertemente en enfoques clínicos, situación que se torna condicionante a la hora de enfrentar la labor docente en la Institución Escolar. Si se suma a este hecho los resabios de paradigmas anteriores que daban sustento a la modalidad en otros tiempos, en donde la mirada estaba puesta en la asistencia, en el diagnóstico desde la individualidad y los planteos de derivación a tratamientos en el ámbito de la salud u otros, se confluye en posicionamientos confusos que se alejan de los propósitos y enfoques de la DPC y PS.

A continuación, se presenta un listado de recurrencias que traducen modos de abordaje que no se contextualizan en los lineamientos actuales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y necesitan ser revisitados para su análisis y reconfiguración:

- Modos dispares de intervención desde el rol del FO en los diferentes distritos de la provincia, estando aún, muchas de las propuestas, fuertemente impregnadas por modelos clínicos.
 - Focalización en el trastorno.
 - Propuestas centradas en la “detección” de desviaciones del lenguaje de los trayectos esperados y su derivación a tratamiento clínico.
 - Uso de terminología clínica: “Screening”, “despistaje”, “Lenguaje patológico”.
 - Implementación de estrategias propias del ámbito clínico en el espacio escolar (Por ej. ejercitación práxica, técnicas de respiración).





- Propuestas destinadas al abordaje de la alfabetización con eje en conciencia fonológica/ silábica y memoria auditiva.
- Predominio de alguna dimensión (áulica, institucional, comunitaria) por sobre las demás.
- Enfoques sensoriales y perceptivos propios de los entornos terapéuticos.
- Evaluación de la agudeza visual.
- Saber fonoaudiológico “Hegemónico” y no como aporte para un saber en construcción colectiva.
- Exclusividad de propuestas en articulación con el DO en torno a encuadres clínicos.
- Abordaje de la educación emocional por fuera de la ESI.
- Selección de temáticas que poco tienen que ver con el encuadre de la Dirección: ej. Contaminación auditiva.

Planteos para resignificar el rol del F.O.

En base al análisis realizado a partir del material recibido, se propone considerar las siguientes pautas para la reflexión sobre la práctica de la/el FO:

- La planificación de la tarea del FO desde una perspectiva integral, atravesada por las tres dimensiones - áulica, institucional y comunitaria- con el propósito de generar condiciones para abordajes interdisciplinarios, se torna un desafío a considerar.
- Resulta pertinente repensar los aportes desde la especificidad, y ponerlos a disposición de la construcción del saber educativo desde una perspectiva colectiva, en donde los conocimientos circulen y se interrelacionen generando propuestas que pongan en valor al lenguaje y sus complejidades desde la posibilidad misma y desde la variedad de contextos y formatos.
- Se vuelve central en estos momentos, atravesar las lógicas comunicativas en clave de género, habilitando intervenciones con soporte en la ESI como marco normativo que las sustente. Por lo tanto, es necesario poner en tensión, el inter juego entre la perspectiva de género y la dialógica.
- Es importante revisitar las propuestas para abordar los procesos de alfabetización desde el rol del/la F.O. Fortalecer la figura de la pareja pedagógica en la planificación y en las propuestas de enseñanza, será fundamental para interpelar la participación pedagógica desde cada especificidad con la finalidad de favorecer las trayectorias educativas en general y principalmente, aquellas





que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Será necesario desarrollar en las aulas proyectos de enseñanza que focalicen en los cuatro pilares de la lengua: “escuchar”, “hablar”, “leer” y “escribir” atravesados por el propósito de que todas/os las/os niñas/os avancen en sus posibilidades de desempeñarse como intérpretes y productoras/es de textos.

En este sentido es imprescindible reflexionar sobre el objeto de enseñanza y los contenidos centrales que se pretenden enseñar. Si el gran propósito educativo de la enseñanza de la lectura y la escritura es incorporar a las/os niñas/os a las comunidades de lectoras/es y escritoras/es, está claro que el objeto de enseñanza debe definirse tomando como referencia fundamental las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad. Esta definición implica poner énfasis en los propósitos de la lectura, la escritura y la oralidad en distintas situaciones -es decir, en las razones que llevan a las personas a leer, escribir y hablar-, en las maneras de leer, en todo lo que hacen las/os lectoras/es y escritoras/es, en las relaciones que éstas/os sostienen entre sí con respecto a los textos. Las situaciones comunicativas que se suceden en torno a estos propósitos serán el marco para contextualizar estos abordajes desde el rol del/la F.O., dando centralidad a la oralidad desde una perspectiva integral y su vínculo directo con los procesos de alfabetización. Asumir los actos de lectura, escritura y oralidad como eje de la enseñanza implica también acordar un lugar importante a aquello que es leído o escrito, es decir, a los objetos culturales que forman parte indisoluble de esos actos: los textos. Tradicionalmente, lo que se ha concebido como objeto de enseñanza es la Lengua y en particular sus aspectos descriptivos y normativos (gramática y ortografía). Durante mucho tiempo, las prácticas de lectura y escritura como tales han ocupado un lugar secundario en la escena escolar y esta falta de protagonismo puede contribuir a la reproducción de las desigualdades sociales relacionadas con el dominio de la lectura y la escritura. Es fundamental que la institución escolar genere en su seno las condiciones propicias para que todas/os las/os alumnas/os se apropien de esas prácticas, para que éstas no sigan siendo patrimonio exclusivo de aquellas/os que nacen y crecen en medios letrados. Tomar como objeto de enseñanza las prácticas de lectura y escritura no implica no enseñar el sistema de escritura, sino que al mismo tiempo que las/os niñas/os van formándose como lectoras/es, comprenden progresivamente el principio alfabético.

- Será clave disponer del saber fonoaudiológico desde una perspectiva psicoeducativa y socio comunitaria, dando centralidad a la comunicación como elemento esencial en fortalecimiento de las trayectorias educativas y no como problema y/o trastorno del lenguaje. En este sentido, un punto crítico es la concepción clínica extremadamente arraigada al corpus académico de la fonoaudiología, situación que, en ocasiones, atraviesa la tarea de las/os FO en las escuelas. La presencia de “desafíos” del lenguaje configurados dentro de las “Dificultades Lingüísticas” y/ o “Patologías del lenguaje” en el escenario escolar, requerirá de intervenciones que pongan en diálogo esas individualidades con la trama grupal y los saberes desde perspectivas abiertas.





Pensar al lenguaje como “la manera en que los individuos o los grupos representan las palabras, utilizan sus formas y su sentido, componen sus discursos reales, muestran y ocultan en ellos lo que piensan, dicen, quizá sin saberlo, más o menos lo que no quieren, y en todo caso dejan una gran cantidad de huellas verbales de estos pensamientos” (Michel Foucault, 2005: 343) ampliará los márgenes para resignificar los posicionamientos. La dimensión áulica cobrará protagonismo desde estas ópticas, puesto que el desarrollo del lenguaje es con “otros” y “otras” y observar este aspecto en “acción” e “interacción”, con una propuesta que acompañe este propósito, será espacio propicio para comprobar la presencia de estas singularidades.

- Ofrecer las estrategias oportunas que favorezcan los procesos que las/os niñas/os llevan adelante en todo el espacio escolar debe ser central. En este sentido la orientación será un aspecto importante a considerar. Éstas deben ser pensadas en función de esa singularidad y no como “receta” general. Un aspecto importante se centra en el establecimiento de acuerdos entre diferentes actoras/es institucionales que se encuentren en interacción con las situaciones. Las estrategias de “diseño” deben ser ideadas y puestas en acción desde el saber específico en apertura hacia otros saberes.
- Revalorizar las diversas voces que llegan a la escuela, fortalecerlas y habilitar su circulación generando puentes entre ellas debe ser prioridad. “El uso del lenguaje, que implica tanto la manera como la materia del discurso, depende de la posición social del locutor, posición que rige el acceso que éste pueda tener a la lengua de la institución, a la palabra oficial, ortodoxa, legítima” (Pierre Bourdieu, 1985:69). El lenguaje se torna expresión de realidades diferentes y en el intercambio de esas oralidades se deberá posibilitar aquella potencialidad que permita democratizar la lengua. De esta manera avanzaremos en la deconstrucción de la “hegemonía” de una lengua oficial que subordina y desestima a las demás.
- Será fundamental fortalecer el trabajo del rol haciendo foco en la articulación institucional, interinstitucional e intersectorial. Una línea fundamental radicará en el trabajo mancomunado con el EOE, el Equipo de Conducción y las/os Docentes.
- Potenciar el vínculo con otras Instituciones Educativas (CEC, Escuelas de otros niveles y modalidades) en acciones que pongan en valor el lenguaje y que apunten a favorecer las trayectorias educativas desde este enfoque será de gran importancia.
- El trabajo con las familias y con la comunidad a partir de la apertura de propuestas conjuntas con el EOE, destinadas a abordar temas vinculados con diversos procesos que atraviesan niñas y niños, y no meramente quedarse en indicaciones derivacionistas, es otro aspecto en donde la intervención del/la F.O. cobra sentido. Aportar la mirada propia en construcción con otras, considerando





la interculturalidad y la diversidad de contextos favorecerá el acompañamiento de singularidades y generalidades.

El rol de FO en EID

El art 2 de la disposición 9/9 afirma: "Entiéndase por Equipos Interdisciplinarios Distritales (EID) a:

Equipos Distritales de Infancia y Adolescencia (EDIA), Centros de Orientación Familiar (COF), Equipos Interdisciplinarios para la Primera Infancia (EIPRI) y otros soportes que bajo esta figura se conformen según las necesidades territoriales, dependientes de esta Dirección de Modalidad".

Los EID forman parte de las estructuras territoriales propias de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Se trata de Equipos cuya labor se despliega en las tres dimensiones (áulica, institucional y comunitaria) desde una mirada amplificada que aporta ese desempeño a nivel distrital.

Es en el EIPRI que los F.O. tienen inserción, pudiendo trabajar desde la interdisciplinariedad, en un sentido situado y de contexto, sobre situaciones de alta complejidad psico-socio-educativa que afectan a las primeras infancias.

La especificidad propia de estos Equipos potencia el trabajo territorial, aportando a las demás estructuras, formas de recrear las intervenciones en sentidos abiertos y plurales, que se traduzcan en nuevas posibilidades de acción.

Repensar ese trabajo "artesanal" a construir en el EIPRI, desde el posicionamiento del/la Fonoaudiólogo/a Orientador/a en apertura a los ejes que se exponen en este documento, constituye un marco potente desde donde resignificar profundamente su labor.

Diseñar las intervenciones desde encuadres participativos, apartándose de paradigmas clínicos cuya centralidad versa sobre perspectivas individuales y de patologización, configura un objetivo prioritario de ese trabajo en clave distrital. Para ello será pertinente poner el saber fonoaudiológico a disposición de otros saberes, propiciando reconstrucciones que enlacen la experiencia, la práctica y los marcos conceptuales en este sentido.

Posibilitar abordajes de prevención y promoción que consideren a la comunicación como herramienta fundamental en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, será uno de los puntos claves a la hora de situar el rol desde estos marcos.

Es en el "hacer con otros/as" que se construyen nuevos sentidos, con suficiente potencialidad para habilitar nuevas posibilidades. Todo conocimiento aporta, y con esos actoras/es que se mueven hacia "el adentro" y hacia "el afuera" de las Instituciones, se reconstruyen respuestas para nuestra multiplicidad de hipótesis, lo cual favorece el despliegue del rol y permite enriquecer los itinerarios educativos de las y los estudiantes.





La labor supervisiva en relación al Proyecto Integrado de Intervención y los aportes del FO

La/el Inspector/a/or de Enseñanza desde la función supervisiva, favorecerá intervenciones socio-educativas de las/los Orientadoras/res Fonoaudiológicas/os, enmarcadas en los lineamientos y enfoques que sustenta la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y en complementariedad con los otros integrantes de las estructuras territoriales a las que pertenecen.

Es en la lectura del Proyecto Integrado de Intervención, en los subproyectos, en las visitas institucionales, en las reuniones o mesas de trabajo, en las entrevistas con los equipos, donde se visibilizan los paradigmas que subyacen a la práctica educativa de la/el FO. Esto será insumo que permitirá pensar un dispositivo de trabajo que problematice prácticas instituidas vinculadas al paradigma clínico – médico, y contemplen la diversidad de infancias y adolescencias. De este modo, desde el ámbito de la supervisión se propiciarán intervenciones socioeducativas que incluyan las diferentes dimensiones (áulica, institucional, comunitaria) para fortalecer y profundizar las prácticas comunicativas.

En este sentido, es importante para la/el IE:

- Conocer el aporte de la/el FO al Proyecto Integrado de Intervención y subproyectos, con el propósito de visualizar los enfoques que los sustentan, la construcción colectiva de los mismos al interior del EOE, considerando la interdisciplinariedad, las dimensiones que abordan y su concordancia con el Diagnóstico Participativo y el Proyecto Institucional.
- Realizar encuentros con las estructuras territoriales que cuentan con cargo de FO (EOE - EIPRI) con el propósito de repensar los aportes desde la especificidad del rol en los proyectos institucionales y en la elaboración de dispositivos educativos, favoreciendo la problematización de la demanda y la deconstrucción de intervenciones reduccionistas.
- Propiciar espacios de encuentros sistemáticos con las/los FO en donde se aborde la lectura y análisis de la presente comunicación para propiciar la reflexión de las prácticas a partir de la revisión de los proyectos; y la realización de ajustes y/o reformulaciones necesarias.

Promover en estos encuentros sistemáticos el intercambio entre pares para que se constituyan en encuentros que permitan reflexionar y construir colectivamente estrategias, intervenciones, dispositivos, que den cuenta del posicionamiento ético – político y pedagógico de la modalidad.

- Solicitar en las visitas de supervisión conjunta el estado de avance de los proyectos para monitorear el impacto de los mismos, problematizando





representaciones instituidas acerca del rol y demandas que reducen su intervención a abordajes individuales.

- Articular encuentros, junto a pares de nivel, con equipos directivos y estructuras territoriales que incluyan el puesto de trabajo de la/el FO, de modo tal de reposicionar a este y a la demanda institucional que se le formula, en el marco de los principios y enfoques de la modalidad.

A modo de cierre

Repensar las especificidades del rol en los sentidos que se proponen en este documento, ofrecerá un marco de referencia para resignificar las prácticas y el posicionamiento del/la F.O. y su accionar como protagonista de escenarios abiertos, en construcción e intercambio con otras/os. Comprender que la comunidad educativa se inserta en la comunidad ampliada y que ese contexto desembarca en la comunidad áulica, será central para plantear un encuadre situado desde el paradigma de la complejidad.

Resulta pertinente, interrelacionar lo antes expuesto con el enfoque de derecho, con el enfoque constructivista de los aprendizajes, el enfoque de género y el interseccional que se proponen como sustento transversal de la Dirección.

Las realidades desafían de manera continua a todas/os las/os actoras/es institucionales. Es por ello que se torna sumamente necesario generar espacios para problematizar las prácticas, buscando interpelar las propias trayectorias docentes en función de fortalecer los perfiles profesionales.

Bibliografía

- DGCyE, Disposición PCyPS N° 76/08 “Disposición de Roles”
- DGCyE, Comunicación PCyPS N° 3/09. “La tarea del FO en la escuela y las prácticas del lenguaje”.
- DGCyE, Disposición PCyPS N° 9/09. “Equipos Interdisciplinarios Distritales”.
- DGCyE, Comunicación PCyPS N° 1/014. “Comemoración de los 65 años de la Modalidad”.
- DGCyE, Comunicación PCyPS N° 4/14. “Rol Pedagógico del Fonoaudiólogo Orientador”.
- DGCyE, Comunicación PCyPS N° 1/2020. “Líneas de Trabajo Prioritarias”.
- DGCyE, Comunicación 12/2020. “





- Programa de Fortalecimiento de las estructuras territoriales de la DPC y PS”.
- Min. de Educación de la Nación, Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. (Ley Nacional 26.150/06).
- Bourdieu, Pierre: “¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos”. Ediciones Akal S.A. 1985.
- Foucault, Michel: “Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas” editorial siglo XXI. Ed.2005
- Menéndez, E. Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. 1988 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. 1988 Pág. 451- 464.

